

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII  
NUMERO 7170

PALMA DE MALLORCA  
LUNES 14 NOVIEMBRE 1932

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1645

En el VII centenario del nacimiento del Beato Ramón Lull

## La Semana Apologética

Séptimo día-Solemne Pontifical

"Deberes de ciudadanía según la filosofía cristiana" fué el tema que desarrolló en discreta lección, el ilustrado abogado señor Ramis de Ayreflor, a quien por cierto, ya podemos presentar como Presidente de la Acción Católica diocesana. Conocedor de los principios cristianos, supo trasladarlos con fortuna al terreno político para deducir muy prácticas aplicaciones. Destacóse, con especial relieve, la distinción entre Política y Acción Católica, cosas que no deben, ciertamente, confundirse pero sin negar a la segunda el derecho, que se trueca en deber, de defender a la Iglesia cuando la primera la ataca. El auditorio, compenetrado con el culto orador, aplaudió cordialmente.

Con gozo fué acogido el discurso que subsiguó del venerable Arzobispo, quien asistiendo a todas las lecciones, tan bello ejemplo de asiduidad nos ha dado. Complació vivamente al auditorio su anuncio y exposición de la Acción Católica mallorquina, que tan fructuosa labor puede realizar. Y complació no menos su excitación a la plegaria para obtener la glorificación del Mártir mallorquín, al modo como acaba de obtenerse la de San Alberto Magno. Estamos seguros de que en aquel instante, en todos los pechos brotó ya la primera oración, intensamente formulada. En los prolongados aplausos que luego, al terminar S. E. R., resonaron, hízose una fervorosa exteriorización de gratitud al celosísimo Pastor.

Por la noche, dióse fin a la serie de lecciones. El M. I. señor Rotger nos habló del Papa, tema que de tal modo levanta siempre la piedad de los fieles. El triple argumento de Escritura, Tradición y Razon, fué esgrimido con maestría para probar la tesis católica sobre el Pontificado. Clara y contundente en el fondo, sugestiva y robusta en la forma, la lección del docto Canciller del Obispado fué un modelo en el arte difícil de hermanar lo completo con lo conciso.

La nobilísima función benéfica de la Iglesia, bien patente quedó en la densa lección que explanara luego el M. I. señor Garau, sobre "Caridad y Beneficencia". Complaciase, una vez más, el ánimo en recordar aquella función que constituye uno de los timbres más preclaros de nuestra Madre. Y era oportunísima la nueva cita de las Encíclicas sociales que prueba tan elocuentemente el prudentísimo interés de los Pontífices por los proletarios. El estilo piadoso y evangélico del orador, dieron a su interesante trabajo un tono de acogedora suavidad.

El Pontifical de ayer, cerró, con el noble esplendor litúrgico, la Semana Apologética. Fué algo ciertamente grandioso. En el presbiterio, el Prelado oficiante, rodeado de magnífica corona de ministros, en bella entonación del verde de sus ornamentos con el oro antiguo del retablo. En el plano, una multitud ingente, hasta rebosar por las capillas. Luces con profusión extraordinaria,

y la suave melodía gregoriana que fundía el coro con el pueblo, realizándose, siquiera por un día, el gran ideal de la liturgia cristiana. En la Cátedra Sagrada, el M. I. señor Magistral de cuyo sermón, con permiso de nuestro Prelado, y rompiendo, gustosos, para completar la información, nuestra costumbre, publicamos amplio resumen. Todo contribuyó a que deba recordarse, el Pontifical de ayer, como una de las grandes funciones religiosas.

Es natural que los esplendores doctrinales y litúrgicos de estos días dejaran en todos gratísima impresión que no pudo menos de manifestarse en una ovación, cerrada y clamorosa, al ejemplar Prelado en el momento en que, terminada la Misa, trasponía los umbrales de la Iglesia.

Acoja, benévolo, S. E. R. nuestro humilde pero cordialísimo parabién.

### Los actos

El sábado, al mediodía, dió su lección sobre "Deberes de ciudadanía según la Filosofía cristiana" el abogado don José Ramis de Ayreflor y Rosselló.

En el estrado presidencial, estaba el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo-Obispo, Dr. Miralles Sbert, acompañado de los M. I. Capitulares Sres Canals, Alcover y Esteve, del M. Rdo. P. Vidal, Provincial de los Franciscanos, y del Rdo. Sr. Payraló, Mayordomo de S. E.

El auditorio, selecto y numeroso, aplaudió vivamente la interesante lección del Sr. Ramis de Ayreflor. Luego tomó la palabra el Sr. Arzobispo-Obispo, para cerrar esa parte, las lecciones del mediodía, de la Semana Apologética.

Comentó algunos de los puntos desarrollados, especialmente, la libertad que no es genuina si se desvía del fin, y el carácter apologético del trabajo de los conferenciantes, con los cuales no intentábase la apología de nuestro Beato. Esta haría, en la Misa Pontifical del día siguiente, el M. I. Sr. Magistral.

Ponderó la necesidad de un poderoso apostolado, y anunció que el jueves anterior había constituido, en esta diócesis, la Acción Católica. Trazó las grandes líneas de la nueva organización, constituida por una Junta Suprema, y por otras cuatro Juntas, de caballeros, de señoras, de jóvenes y de señoritas, todas con su correspondiente Consiliario sacerdote. Cada Parroquia o feligresía, además, tendrá su Junta, hasta el más pequeño caserío, dependiente de la Junta Suprema. Todas las asociaciones ahora existentes quedan incorporadas, en concepto de conectadas, adheridas o de aspirantes al nuevo Organismo, formando el todo la Federación diocesana de Acción Católica. Esta es el fruto de la Semana Apologética.

Recalcó el carácter exclusivamente religioso de la Acción Católica, la cual debe quedar encuadrada en la vida parroquial.

Pidió luego S. E. oraciones para lograr pronto la glorificación de Ra-

món Lull, haciendo votos para que, si importa, realice un día el Papa al modo como fueron glorificados antes Santa Rita de Casia y, recientemente, San Alberto Magno.

Terminó agradeciendo su colaboración a todos los conferenciantes.

Una cariñosa salva de aplausos acogió el discurso del venerable Prelado.

Por la noche, se celebró, en la iglesia de San Francisco, la última sesión. Presidió, como todos los días, el Excmo. y Rdo. Sr. Arzobispo-Obispo, acompañado del M. Rdo. P. Vidal y del Rdo. señor Payraló.

Dieron sus lecciones el M. I. señor don Juan Rotger, Canciller del Obispado, sobre "El Papa", y el M. I. señor don Nadal Garau, Doctoral, sobre "Caritat i Beneficencia".

Se rezó, como de costumbre, la Corona franciscana, y se cantó, además de un motete, el Credo de Romeu y el Himno luliano.

En la función eucarística ofició el Ilmo. y Rvmo. señor don Antonio Rosselló y de Alemany, Protonotario Apostólico, asistido de los Reverendos PP. Alorda, Buades y Cladera, actuando de maestro de ceremonias el de la Catedral, Rdo. señor Pou.

Ayer, domingo, a las ocho, celebró Misa de Comunión general el M. I. señor don Jaime Homar, Vicario General, y predicó el fervorín el Rdo. P. Pedro N. Isla. La concurrencia de fieles fué numerosísima. La "Escuela Seráfica" cantó los motetes "O salutaris Hostia", del Rdo. P. Juan Rubí, T. O. R.; "O sacrum convivium", de Roberto Remondi, y "Ave María" de Luigi Bottazzo, el primero a cuatro voces, y a tres los otros dos. Al final, se cantó, por todos los fieles, el Himno eucarístico. Entre la concurrencia figuraban numerosas representaciones de las Asociaciones de jóvenes.

A las 10 1/2, con el templo totalmente lleno y luciendo éste su espléndida iluminación, empezó la Misa Pontifical, que fué solemnisísima. Ofició nuestro venerable Prelado, a quien asistían, como Presbítero el M. I. señor Arcipreste, como diáconos de honor los M. I. señores Quetglas y Alcover, y como diáconos de la Misa los M. I. señores Muntaner y Sirvent. Estaban también los doce cocelibrantes de costumbre. Predicó el M. I. señor Magistral, don Antonio Sancho. Dirigió las sagradas ceremonias el Rdo. señor Pou.

Se cantó la Misa de Angeles: en el Coro la "Schola Cantorum" del Seminario y la Escuela Seráfica de S. Francisco, y en el plano de la iglesia, los demás seminaristas, colegios y muchísimas otras personas. Al ofertorio, la "Schola" interpretó el motete "Sacerdotes Domini", de Haller, a cuatro voces mixtas.

Especialmente invitados, ocupaban los primeros puestos, los concejales señores Cortés, Forteza y Morell, representaciones de la Causa Pia luliana, Cofradía del Beato y Discretorio de la Hermandad de terciarios, presididas las tres por el M. Rdo. P. Miguel Vidal, Provincial; de la Sociedad Arqueológica Luliana, del Claustro de Profesores del Seminario, y de la Sapiencia.

Terminada la Misa, S. E. R. entonó el Te Deum que cantó toda la concurrencia.

Al salir el Prelado de San Francisco, fué objeto de una cariñosa despedida sucediéndose las aclamaciones y aplausos durante largo rato.

El sepulcro de Ramón Lull aparecía bellamente adornado con luces y flores.

**Lección del Sr. don José Ramis de Ayreflor y Rosselló, abogado: "Deberes de ciudadanía según la Filosofía Cristiana."**

Comenzó analizando el concepto del deber, que llena la vida del hombre, para pasar luego a la demostración de que proviene de Dios que es el centro de donde arranca. Añadió que no basta cumplir el deber forzado por las circunstancias, sino que es preciso amarlo. Sin es-

te modo de concebirlo — dijo — no se explican los grandes hechos de la humanidad.

Pero donde más resalta esa necesidad de amar el deber, es en el campo de los deberes cívicos, porque en él tienen cabida todas las pasiones que azotan el linaje humano. De aquí que el cumplimiento de los mismos requiere un gran espíritu de sacrificio.

Expuso luego la doctrina de varios Pontífices respecto a las obligaciones cívicas de los católicos, para ir a parar a la conclusión de que la Iglesia se halla por encima de toda política, pero como los católicos además de este carácter ostentan el de ciudadanos, tienen deberes de ciudadanía que no pueden eludir, máxime cuando con tanta frecuencia el poder civil ataca los derechos de la Iglesia.

Analizó después los más importantes de dichos deberes, señalando entre ellos el de acatar las normas de la Santa Sede; el de formarse, ya desde el seno de la familia, la conciencia cívica, previa formación de la religiosa, sin la cual no se comprende aquélla; el de proteger la buena prensa formando y atrayendo hacia ella muchedumbres de lectores y procurando adquirirla en los kioscos para conseguir que el eficazísimo reclamo que, por su mayor venta, constituyen en la actualidad a favor de la prensa impía y disolvente, se invierta a favor de la buena prensa; el de respetar la libertad, nobilísima facultad del hombre que consiste en querer lo que se debe; el de rendir tributo a la justicia, en especial en nuestras relaciones con los pobres, que son los más necesitados de ella; el de obedecer las leyes y respetar la autoridad, según la doctrina de León XIII que puede resumirse en la frase "acatad el poder y combatid la legislación"; el de la honradez en los negocios públicos, y otros de menor importancia.

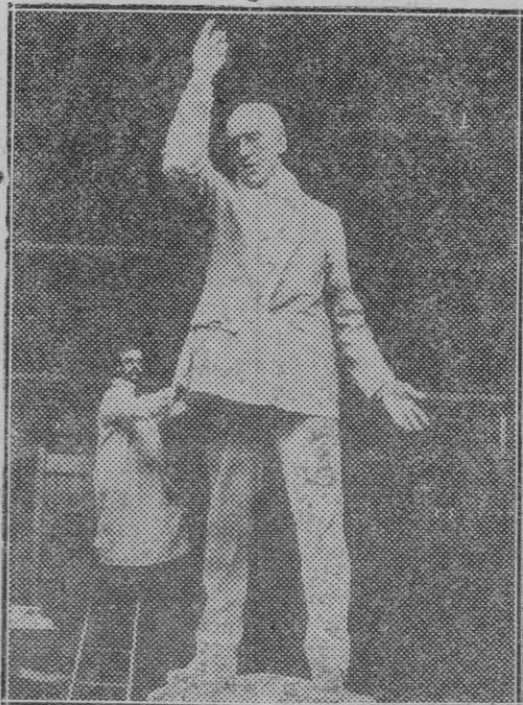
Exhortó al cumplimiento de los deberes ciudadanos, sin temor a las persecuciones religiosas, que han sido siempre el prólogo de las grandes victorias del cristianismo. Y terminó diciendo que si los católicos cumplen su deber serán los nuevos salvadores de la patria.

**Lección del M. I. Sr. D. Juan Rotger: "El Papa."**

El orador comenzó diciendo que sin autoridad no se da sociedad alguna sobre la tierra. Lo mismo si las sociedades están constituidas en países civilizados que entre tribus salvajes, que vagan errantes, todos ellas tienen su autoridad. Hasta esos hombres que viven sin freno en perpetua lucha contra todas las leyes y que han jurado el exterminio de todos los poderes, al asociarse para uno cualquiera de sus fines tenebrosos, lo primero que hacen es nombrarse un jefe, una autoridad cuyas órdenes, generalmente duras y terminantes, se comprometen a acatar incondicionalmente. La Iglesia, por tanto, debe tener su autoridad; y ésta es y ha de ser la que quiso y determinó Jesucristo.

Ayudándose el orador en un pasaje del Evangelio (Matth. XVI, 13-19), prueba que Jesucristo prometió a San Pedro que le daría la

(Termina en la 8.ª página)



Londres. — El escultor Merrifield, acabando la estatua de Lord Carson que ha de ser elevada ante el Parlamento de Belfast, a la memoria de esta gran figura del Ulster.

## Ha muerto el P. Aicardo

Después de cuatro días de enfermedad — una bronconeumonía —, ha muerto en Málaga, santamente, tan santamente como siempre había vivido, el ilustre hijo de la Compañía de Jesús, Rdo. P. José Manuel Aicardo, de quien dice "El Siglo Futuro" lo siguiente:

"Nació en 1861 — ha muerto, pues, a los setenta y un años —, ingresó cuando tenía quince en la Compañía de Jesús; distinguióse notablemente en los profundos y sólidos estudios con que la Compañía forma a sus hijos, y añadiéndose a ello una virtud muy relevante y una perfectísima observancia de sus santas reglas, mereció ser elevado hasta el grado de profesor. Fué profesor de Literatura en el Colegio Noviciado de Granada, donde sus enseñanzas dejaron hondísima huella. Nombrado en 1899 Rector del Colegio de Villafranca de los Barros (Badajoz) se ganó el cariño y la veneración, tanto de los colegiales, como de toda la comarca. Al fundarse la revista "Razón y Fe", se le confió la sección de crítica literaria, y escribió admirables trabajos, que han sido recogidos en el libro "De literatura contemporánea". También publicó eruditísimos estudios sobre Lope de Vega, cuyo teatro conocía a fondo, teniendo leídas y analizadas cuantas obras se conocen, y son un buen montón del Fénix de los Ingenios. Fué después Superior y Rector de varias residencias y colegios de la Compañía. Trabajó además constantemente como operario celosísimo, distinguiéndose como orador de profunda doctrina y arrebatadora elocuencia; de todos los puntos de España se le llamaba para pronunciar discursos y sermones, y no hay capital de Andalucía, sobre todo Sevilla, que no conserve profundo recuerdo de su encendida y apostólica palabra. Viejo ya y algo achacososo, hubo de vivir más reposadamente, pero no dejó de consagrarse con todo esfuerzo al trabajo.

Durante estos últimos años ha sido cuando por encargo expreso del

General de la Compañía de Jesús, se le confió la grandiosa obra de estudiar, analizar y comentar en todos sus aspectos las Constituciones de la Compañía de Jesús. Y ahí están los seis tomos en folio que el P. Aicardo ha publicado sobre este tema, verdadero monumento que sólo un gigante ha podido levantar a honra y gloria de San Ignacio de Loyola y de su santa Compañía. Como si este trabajo no fuera bastante, su ardentísimo celo ha hallado tiempo y medios para desplegarse en Málaga, atendiendo sobre todo a los pobres golflillos de la Caleta y seres más humildes y despreciados, del Perched, para los cuales ha fundado *La Casa del Niño Jesús*, especie de correccional de originalísima estructura, donde la violencia y severidad están desterradas, y sólo reina el amor, la confianza y la dulzura. Por eso los golflillos de Málaga veneraban al P. Aicardo, como a amantísimo padre; y era curioso de ver, y conmovedor hasta las lágrimas, el espectáculo de aquel varón de tan vasta ciencia y tan copiosa erudición alternando entre los desherrapados pilluelos, guiándoles, aconsejándoles, atrayéndoles, convirtiéndoles en hombres laboriosos y honrados, ganándose siempre el afecto de estos pobres desheredados, desecho de nuestra sociedad.

Por eso el cadáver del santo Jesuita está hoy expuesto en *La Casa del Niño Jesús* y los golflillos lloran junto a él inconsolables, mientras una muchedumbre inmensa, donde los ricos están mezclados con los pobres, pero predominan los pobres, pasa constantemente ante el cadáver, besa sus manos, ora por su alma, y hasta aplica rosarios y medallas al difunto para llevárselas después como reliquias.

¡Ha muerto un Santo! ¡Y el Santo era uno de estos hombres a quienes el Estado español ha expulsado de su seno como si fueran apesadados, después de disolver sus Comunidades e incautarse de sus casas y colegios!"

das partes del vasto Imperio de los francos, dijo el Rey lombardo a Ogiero:

—De seguro que avanza Carlos triunfante en medio de esa muchedumbre.

—No — respondió el otro —, y no aparecerá tan pronto.

—Entonces, ¿qué haremos si viene con mayor número de guerreros?

—Veréis quien es cuando llegue, pero ignoro lo que hará con nosotros

Mientras de este modo discurrían distinguieron el Cuerpo de guardias que jamás conoció el descanso.

Al verlo, el monarca lombardo, exclamó, poseído de terror:

—De seguro viene ahí Carlomagno.

—No — respondió Ogiero —; todavía no.

Luego ve llegar a la comitiva, compuesta de obispos, abades, clérigos de la Capilla Real, y condes.

Entonces Didiero clamó sollozando:

—Bajemos; escondámonos en las entrañas de la tierra, lejos de la vista y de la cólera de tan terrible enemigo.

Ogiero, que conocía por experiencia el poder de Carlomagno, dijo temblando:

—Cuando veáis a las mieses agitarse de horror en los sembrados, el Po y el Tesino batir las murallas con sus ondas ennegrecidas por el hierro, entonces podréis creer que llega Carlomagno.

Enseguida empezaron a distinguir hacia Poniente, como una tenebrosa nube movida por el viento Boreo, que corvitió el más espléndido día en horribles sombras; mas a medida que se acercaba el emperador, el resplandor de sus armas envió a las gentes encerradas en la ciudad una lobreguez más oscura que la más oscura noche.

Entonces apareció el mismo Carlomagno, hombre de bronce, cubierta la cabeza con un casco de hierro, con manoplas férreas, el cuerpo guardado, una coraza sobre sus hombros, en la mano izquierda una gruta lanza que blandía al aire, y apoyada la derecha en su temible espada.

No se veía más que hierro sobre su escudo: su caballo tenía la fuerza y el color del hierro.

Todos los que precedían al monarca, todos los que venían a su lado, todos los que le seguían, todo el grueso del Ejército, llevaban armas semejantes a la del Caudillo.

El hierro cubría los campos y los caminos. Aquel hierro tan fuerte era llevado por un pueblo más fuerte todavía. Aquella masa de hierro sembró el espanto en las calles de la ciudad — ¡Qué de hierro! ¡Ay de mí! ¡Qué de hierro! — fué el confuso grito de todos los ciudadanos.

Ogiero vió todo esto, y dijo a Didiero:

—Ahí tenéis al que buscáis con tanta angustia.

Y hablando de este modo, cayó como cae un cuerpo muerto...

*La ignorancia de algunos*

A tanto llega la idea de la majestad en los que ignoran su verdadera representación. A tanto llega la ignorancia de muchos hombres, poseídos de extrañas ideas de lo que es la grandeza de los elegidos por su genio, por su heroísmo o por su santidad.

Carlomagno, hombre de costumbres sencillas, que daba ejemplo de austeridad y de pobreza, en ocasiones, a sus súbditos, infundía, sin motivo, espanto, con su poder a los que, estando lejos de su persona no veían en ella más que la representación de lo más extraordinario de la tierra...

*Claro Abánades*

**LA FILADORA**

Abrigos, chaquetas, echarpes, renards, corbatas y pieles adornos.



Aprobado por la Academia de Medicina y su uso está indicado en todas las épocas del año.  
Producto inalterable. Efectos rápidos y seguros. No se vende a granel.

## En la Casa de la Villa

*Agradecimiento*

El Alcalde de Manacor don Antonio Amer, ha participado por escrito al Jefe del Negociado de Alcaldía señor Piña, su más vivo agradecimiento por los valiosos esfuerzos y gestiones realizados para la organización de los espectáculos celebrados con el humanitario fin de allegar recursos a beneficio de los damnificados por los temporales habidos en aquella ciudad el día 5 de octubre, y que tan buenos resultados se obtuvieron.

En el mismo sentido lo ha comunicado también por escrito al Presidente de la Juventud Ateneísta, señor Juncosa Iglesias.

*El asunto de los cuarteles. — Telegrama al Alcalde de los diputados señores Carreras y Jaume.*

El sábado, al recibir al Alcalde a los periodistas nos manifestó había recibido de los diputados señores Jaume y Carreras el siguiente telegrama:

"Ministro de la Guerra firmado acuerdo sobre asunto Cuarteles". — Saludos".

También nos agregó que en el mismo sentido habían recibido otros telegramas los concejales don Lorenzo Bisbal y don Vicente Tejeda.

El Alcalde nos dijo que esperaba noticias más amplias y concretas sobre dicho asunto, para ver en que sentido se ha resuelto y poder apreciar en toda su magnitud el alcance que puede tener para la ciudad de Palma la consecución total de la aspiración que en materia de Cuarteles tiene el Excmo. Ayuntamiento, aun cuando deduce por el recibido el gran interés que encierra la firma del Excmo. señor Ministro de la Guerra.

*Inauguración de otra mesa reguladora*

El sábado, a las siete de la mañana tuvo lugar en la Plaza de Abastos la inauguración de la Mesa Reguladora destinada a la venta de cerdo y sus similares, propiedad del Ayuntamiento.

Al acto asistió en representación del señor Alcalde, el Teniente de Alcalde don Jaime García. Acudió mucho público que seguidamente ha comenzado a proveerse de artículos de esta clase.

*Multas*

Han sido impuestas varias multas a vendedores del expresado mercado por carecer del oportuno cartelón indicador de los precios de venta de las correspondientes mercancías que tienen a su cuidado para la venta.

*Para costear una beca*

El viernes por la noche se reunió en el despacho de la Alcaldía, la Comisión organizadora de la función benéfica al objeto de allegar recursos para costear una Beca a un estudiante pobre, acto iniciado por la Federación Escolar Balear y patrocinada por el Ayuntamiento.

Dicha función tendrá lugar el día

... tan delgada, que los huesos desfiguraban mi cara y mi cuerpo. Cansada de probaturas tónico-alimenticias, seguí el consejo del médico y a los pocos días recobré el apetito y las fuerzas, tomando el sin rival reconstituyente indicado contra

**ANEMIA**

el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

22 del actual en el Teatro Lírico gablemente cedido para dicho objeto, por su propietario, don José Tous

A dicha reunión asistieron los delegados de la Agrupación Artística Federal del 7.º distrito, del "Orfeón Republicano" del 6.º y "Orfeón Republicano Balear", de la calle de Sans, quienes de una manera desinteresada ofrecieron su valiosa cooperación.

La Cátedra de Declamación del Fomento del Civismo prestará también su ayuda poniendo en escena la aplaudida comedia "El Padrón Municipal" y además el profesor de violón señor Portas interpretará, acompañada de su Srta. hija, varias piezas de su escogido repertorio.

Próximamente y después de ultimados varios detalles, se publicará el programa íntegro de la función.

Dado el fin altruista que se persigue, la Comisión no duda obtener el apoyo moral y material del público de Palma.

## Los empleados de despachos y oficinas

La Asociación Balear de Empleados de Despachos y Oficinas celebrará sesión de Consejo General extraordinario el viernes, día 18 de los corrientes, a las 8 de la noche en primera convocatoria y las 8'30 en segunda, en el local de la "Asistencia Palmesana", calle de Ramón Llull, para tratar de los siguientes asuntos: 1.º Suscripción al Consultorio Jurídico Social, 2.º Creación Delegaciones locales 3.º Admisión en el local social de los empleados en Hipódromos. 4.º Asunto Bases de Trabajo.

... al correr de los años — poder recordar una bella expresión de sus hijos es un placer que le ofrece RUL-LAN — fotógrafo  
Palacio 10 Teléfono 1.935.  
Próximamente exposición de fotografías exclusiva de niños.

## Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.

Talonarios de facturas para artículos de lujo.

Imprenta LA ESPERANZA  
Lonjeta, 11.

**Por 9000 Ptas.**

se vende UNA CASA con tienda y dos pisos, y otro PISO de otra finca  
Informes: Lonjeta, 11.

## LEYENDAS Y TRADICIONES

### Sencillez y majestad

Una piel de dos sueldos

Cuanto más grandes son los hombres, cuanto más encumbrados se hallan, debido a sus virtudes, menos soberbios aparecen ante los que les rodean. Los que a su lado viven no ven en los altos personajes, que supieron conquistar glorias, lo que suponen los que se encuentran a distancia. En la lejanía suelen agrandarse las figuras de los reyes, de los sabios, de los héroes y de los santos respecto a la idea de majestad.

Pero los genios de la guerra, de la ciencia, de la santidad, de la autoridad y de las maravillosas empresas, no se dan cuenta de la altura en que se hallan, y proceden como procederían los humildes en el mayor número de las ocasiones.

Carlomagno, el de la "barba florida", el familiar de Roldán, el que supo iniciar, con éxito insuperable, la reconstrucción del fenecido Imperio romano de Occidente, avergonzó, en una ocasión, a los caballeros de su Corte, que, vistiendo hermosas pieles, salieron con él de caza.

Una horrorosa tormenta sorprendió al soberano y a sus acompañantes cuando estaban en pleno campo. Truenos y lluvia, huracán y frío, los elementos de la naturaleza, en actitud fiera, obligaron a los cazadores a buscar abrigo en una cabaña

Llegaron a ella con las pieles empapadas de agua.

El emperador, mostrándoles la suya de carnero, basta, pero impermeable, les dijo:

—Solo me ha costado esta piel dos sueldos, y, sin embargo, me ha hecho mejor servicio que las vuestras, que valen un tesoro.

*El Monje de San Galo dice...*

Carlomagno, aunque lleno de poderes, no abusó nunca de los privilegios que su puesto le concedía.

A la sencillez con que aparecía ante los que le rodeaban, iba unida la majestad, que tan bien sabe compaginarse con aquélla en muchos casos.

Véase lo que, a este propósito, refiere el Monje de San Galo, en su obra *De lactis Caroli Magni*:

"Ogiero, el danés, se había refugiado al lado del rey Didiero, cuando se supo que el terrible monarca bajaba a la Lombardía, se subieron a lo alto de una torre, para ver de lejos y hacia todas partes.

Pronto percibieron máquinas de guerra, en tan gran número como las que llevaban los ejércitos de Yerges o de César.

Didiero preguntó a Ogiero.

—¿Está Carlos entre ese grande Ejército?

—No.

Al ver después una innumerable masa de soldados reclutados en to-









**Acoplamiento Flexibles (Flectores)**  
Para cardanes y transmisiones de los autos, DURAN y NO VIBRAN, precios sin competencia, existencia en todas medidas, siempre

**CASA CODINA, Unión 8, Palma**  
(Junto al Borne)

## Talleres Utilauto

Nueva organización por cambio de dueño

Reparación general del automóvil

Engrase alta presión

Coche especial para remolque

Trabajo esmerado y económico

Abierto toda la noche

**11 Eebrero, 63 y 65 (Carretera de Manacor)**

Teléfono 2173

## Pensión México

Rambla-Plaza Teatro-2 y 4-2.º hay ascensor  
BARCELONA

A 200 ms. del muelle, casa ideal para los mallorquines, recién instalado, mobiliario nuevo, trato familiar, limpieza esmerada, habitaciones completamente independientes, cocina selecta, baños, agua corriente, etc. etc.

Pensión desde 8 pesetas

NOTA: Al desembarcar pregunte por el comisionista de "Pensión México" que amablemente le acompañará.



### Economía en neumáticos

De un 75 al 100 la obtendrá con el RECAUCHUTADO PERFECTO «CURE RUBBER» que aplica desde ahora sobre neumáticos desgastados, la

**CASA CODINA, Unión 8, Palma**

(Junto al paseo del Borne)

(Precisan Representantes a los pueblos)

### Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modelos más adelantados.

**Jorge Mestre**

Despacho y taller  
Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25

### ALGODONES-GASAS-VENDAS

Compresas y gasas Esterilizadas. Grandes descuentos a los Sres. Médicos, Farmacias, y Droguerías.

**CASA CODINA, Unión 8, Palma**

(Junto al paseo del Borne)



## Compañía Trasatlántica

SERCIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA - MEJICO

El vapor "Habana", saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Noviembre de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 25 de Diciembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor "Magallanes", saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Noviembre, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, J. Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 20 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

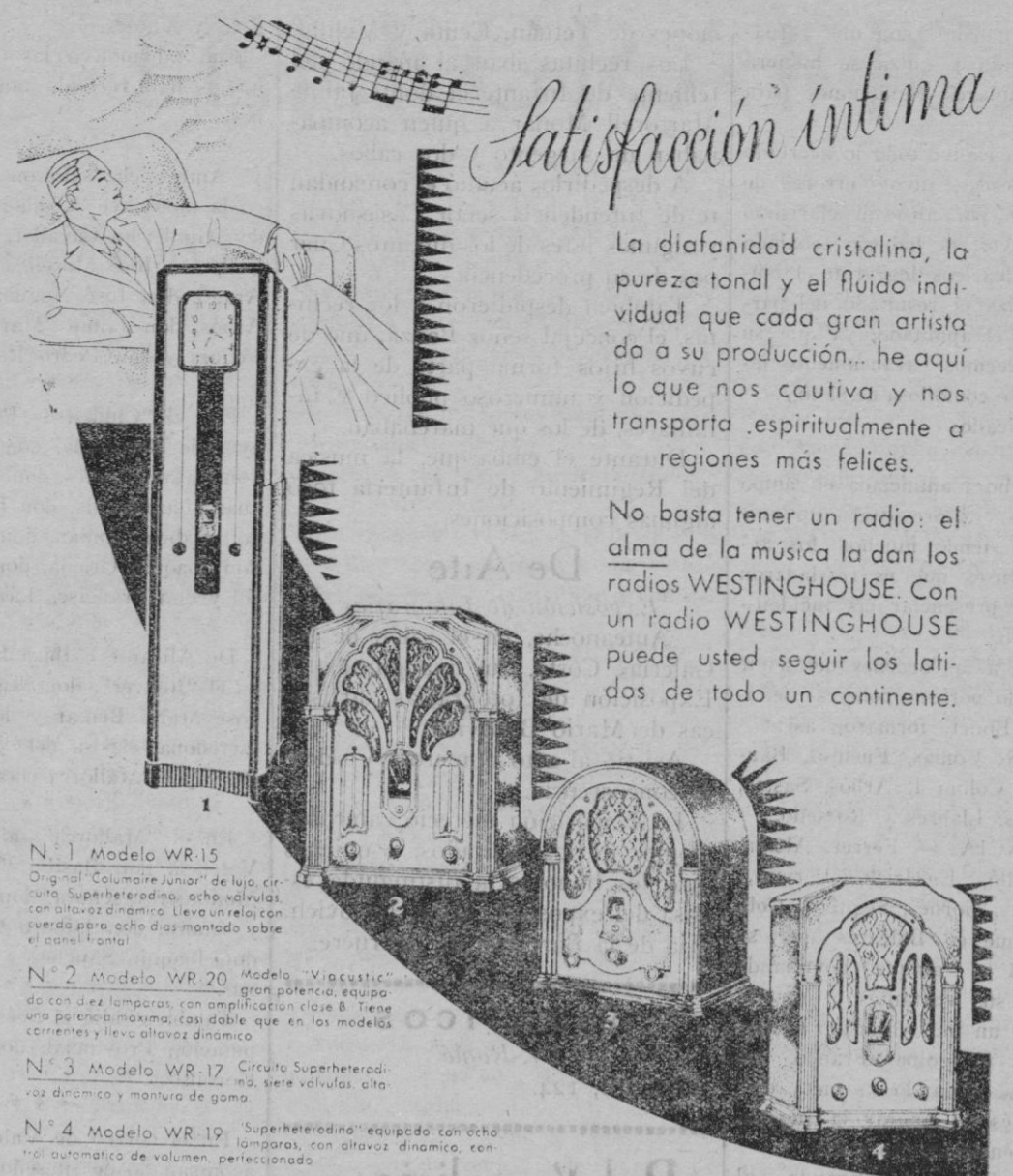
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDICELI, 8 Barcelona, y en la Agencia de Palma de Mallorca, Plaza de Cort, n.º 10.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

Próxima salida de Barcelona salvo variación, el 16 de Noviembre para Tarragona (iva.) Valencia, Alicante (iva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

LINEA DEL MEDITERRANEO A El vapor "Marqués de Comillas", saldrá salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de noviembre, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22, para New York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Li ón y Cristóbal.



N.º 1 Modelo WR-15

Original "Colonne Junior" de lujo, circuito Superheterodino, ocho válvulas, con altavoz dinámico. Lleva un reloj con cuerda para ocho días montado sobre el panel frontal.

N.º 2 Modelo WR-20

Modelo "Viacoustic" gran potencia, equipado con diez lámparas, con amplificación clase B. Tiene una potencia máxima, casi doble que en los modelos anteriores y lleva altavoz dinámico.

N.º 3 Modelo WR-17

Circuito Superheterodino, siete válvulas, altavoz dinámico y manivela de gama.

N.º 4 Modelo WR-19

Superheterodino, equipado con ocho lámparas, con altavoz dinámico, control automático de volumen, perfeccionado.

# Westinghouse

"Los radios que dan el alma de la música"

Agencia Oficial exclusiva

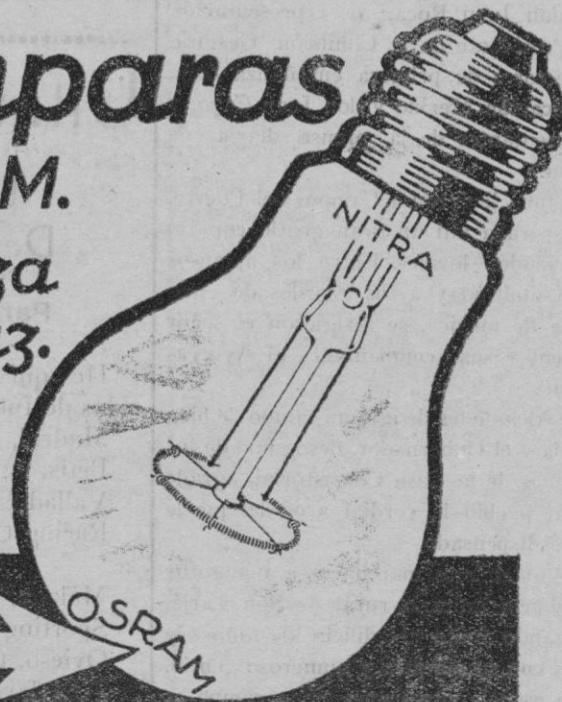
**ANTONIO OLIVER, San Miguel, 117**

Palma de Mallorca

## Compre lámparas

con el sello OSRAM.

Este garantiza abundante luz.



# OSRAM

## Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

### Clasificación de los establecimientos penales de la Península

El ministro de Justicia ha dictado la siguiente disposición: La publicación del Código penal reformado que ha de entrar en vigencia en primero de diciembre próximo, obliga a disponer una nueva clasificación de los establecimientos donde se extinguen las penas en la que se atiende, de consumo, determinantes de orden técnico, razones de distribución geográfica, y finalidades de carácter administrativo. Sobre tales bases este Ministerio ha acordado dictar las siguientes reglas:

- Primera. — Los sentenciados por los tribunales a penas de prisión mayor y menor, sufrirán sus condenas en la colonia penitenciaria del Dueño o en la prisión central de Cartagena.
- Segunda. — Los sentenciados a penas de presidio mayor y menor sufrirán de extinguirse en las prisiones centrales de Burgos, Puerto de Santa María y Valencia.
- Tercera. — Los condenados a penas de prisión mayor y menor, serán destinados, para la extinción de sus condenas, a los reformatorios de Ocaña, Alicante o Segovia.
- Cuarta. — Las penas de presidio y prisión menores, que no excedan de un año de duración, se sufrirán en la prisión provincial del territorio de la Audiencia sentenciadora. Se extinguirán en el mismo establecimiento las penas de arresto mayores. También cumplirán en él cualquiera que sea la pena impuesta, los sentenciados a quienes falten menos de seis meses para la extinción total de la condena, al tiempo de recibirse en la Dirección General de Prisiones el testimonio de la sentencia.
- Quinta. — La pena de arresto mayor se cumplirá en el depósito municipal de la localidad respectiva, salvo lo dispuesto en el artículo 88 del Código penal.
- Sexta. — Serán destinados a la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares:

- a) Los sentenciados a penas de duración superior a un año, cualquiera que sea la que se les impusiere, siempre que hubiesen delinquido antes de cumplir los dieciocho años de edad.

b) Los que habiendo delinquido con más de dieciocho años y menos de veintitrés años de edad, sean sentenciados a presidio o prisión mayor o menor, cuando no se les aprecien las circunstancias de reincidencia o reiteración en el delito.

Séptima. — Serán destinados a la prisión asilo de San Fernando (Cádiz) los reos varones que al empezar a extinguir su sentencia tengan cumplidos setenta años de edad o los que los cumplieran mientras se hallen extinguiendo su condena en otro establecimiento, siempre que les falten más de seis meses para dejarla totalmente extinguida. Igual mente serán destinados a esta prisión los penados inútiles, cualquiera que sea su pena, con excepción de los que hubieren de cumplir en las provinciales, siempre que su inutilidad les impida dedicarse a los trabajos u ocupaciones propias de un establecimiento común y les falten más de seis meses para el cumplimiento total de su condena.

Octava. — Las mujeres sentenciadas por los tribunales a penas de todas clases, de más de un año de duración, extinguirán su condena en la prisión central de Alcalá de Henares, excepto las que les falten menos de seis meses para dejarla totalmente cumplida.

Novena. — A la prisión central de Chinchilla serán destinados, o transferidos temporalmente, aquellos penados de todas clases de condenas que por sus repetidas reincidencias o por observar mala conducta reiterada, se consideren inadaptables al tratamiento disciplinario o reformador.

Décima. — Serán destinados al manicomio penal del Puerto de Santa María, los sentenciados con responsabilidad atenuada por enajenación mental y los que durante el cumplimiento de su condena caigan en estado de demencia y se acredite en la forma prevista por el artículo quinto, número segundo del reglamento vigente de los Servicios de Prisiones.

Décimoprimer. — La prisión central de Figueras quedará afectada al cumplimiento de las penas de todas clases superiores a un año de duración que impongan en sus sentencias los tribunales de Cataluña, debiendo distribuirse los reclusos en el establecimiento con la posible separación por razón de la índole de

las condenas que extingan. Análogamente las mujeres sentenciadas por los mismos tribunales cumplirán sus condenas en la prisión de mujeres, de Barcelona.

Décimosegunda. — Al acordar el destino de los sentenciados por los tribunales seguirá ese centro directivo la norma de asignar a cada penado al establecimiento penitenciario correspondiente más próximo a la prisión donde se encuentre.

Los condenados a penas de prisión se distribuirán, para su tratamiento reformador, del siguiente modo:

Los de prisión menor, que hayan de sufrirla de un año a seis meses de duración, se destinarán al reformatorio de Segovia; los de prisión mayor, de seis a doce años de duración, ingresarán en el reformatorio de Alicante, y los de prisión mayor o menor, desde un año de condena (delincuentes primarios), que no excedan de treinta años de edad, cumplirán en el reformatorio de Ocaña.

Décimotercera. — Los preceptos del reglamento de los Servicios de Prisiones (artículo primero, capítulo primero), que regulan la clasificación general de los establecimientos continuará siendo de aplicación, en cuanto se hallen modificados por la presente orden.

### Ciclismo

De interés para los corredores penalizados

El Cónsul de la Unión Velocipédica Española en Mallorca nos remite, para su inserción, la siguiente nota:

"Como consecuencia de la participación de un grupo de corredores mallorquines en las carreras que con apuestas mutuas se celebraron en el Velódromo de Lluçmayor, cuyas carreras no habían sido autorizadas por la U. V. E., el Comité Deportivo de dicha entidad se vió en el caso de descalificar al mencionado Velódromo (que así sigue todavía) y de imponer a los corredores participantes una multa que iba en aumento según las carreras en que habían tomado parte.

El importe de esta sanción a los corredores fué luego sustituida, a propuesta del Cónsul de la U. V. E. en Mallorca por el importe doble de la licencia de corredor y por una suma equivalente al 20 por 100 de la

cantidad percibida por cada corredor en concepto de premios en las carreras del mencionado Velódromo.

Aunque el representante de la U. V. E. se mostró dispuesto a dar las máximas facilidades a los corredores sancionados para satisfacer la definitiva sanción impuesta, a pesar del tiempo transcurrido (las carreras se celebraron en los primeros meses de este año) los mencionados corredores solo han adquirido la licencia respectiva pagando derechos dobles, pero no han satisfecho la penalización.

En vista de ello, el Cónsul de la U. V. E., expresamente autorizado por el Comité Deportivo de la Unión hace público lo siguiente:

1.º — Se concede un plazo improrrogable, que finalizará el 30 del actual, para que los corredores de que se trata satisfagan bien al Cónsul de la U. V. E., bien a esta entidad directamente, el importe de la multa que les fué impuesta.

2.º — Los corredores que el citado día 30 de Noviembre no hayan satisfecho la multa quedarán suspendidos de licencia.

3.º — A los corredores que sean declarados morosos por no haber satisfecho en el indicado plazo el importe de la multa, no les será expedida la licencia por la Unión para el próximo año 1933.

4.º — Los corredores penalizados a quienes afecta lo anteriormente expresado son los siguientes:

Gabriel Amengual, Miguel Bordoy, Miguel Ginard, Andrés Ginard Julián Jaume, Miguel Llompart, Tomás Morey, Gabriel Oliver, Rafael Pou, Antonio Ramón, Bartolomé Roig Antonio Taberner, Bernardo Vidal, Antonio Vidal, Gabriel Villalonga, Sebastián Ximelis.

### Colonia Menorquina

Hemos recibido la siguiente nota: Elección de cargos

En la última Junta General celebrada por la Sociedad Colonia Menorquina, se procedió a la renovación de la Junta Directiva, que quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente, don Guillermo Coda. Vice, don Damián Garau Melia. Secretario, don Antonio Pons.

Vice, don José Tudurí Fullana. Tesorero, don José Nadal Peraula.

Vocal por Mahón, don Gumersin Moll Carreras.

Vocal por Ciudadela, don Juan Gorrias.

Vocal por Alayor, don Francisco Servera Gomila.

Vocal por Mercadal, don Antonio Pons Moll.

Vocal por Ferrerías, don Pedro Ameller Sintés.

Vocal por Villacarlos, don Sergio Tomé Monjo.

Vocal por San Luis, don José Pellicer Allés.

Esta nueva Junta Directiva, estimulada por el apoyo y aplauso de todos los menorquines residentes en esta Capital, que constituyen dicha asociación, se propone desarrollar una labor de gran envergadura, llevando en cartera importantes proyectos que tienden a conseguir múltiples mejoras sumamente beneficiosas para la entidad y sus componentes. La mas fundamental de todas, que servirá de base al desarrollo de la Sociedad, es la de dotarla de local propio dentro de un plazo muy breve a cuyo fin la Directiva se halla estudiando con todo interés este vital asunto para que los asociados puedan gozar cuanto antes de las comodidades del hogar propio, sala de lectura, biblioteca etc., siendo probable que se inaugure enseguida un ciclo de conferencias científicas y literarias.

La Directiva en nombre de la Colonia hace un llamamiento a todos los menorquines residentes en esta Isla que aún no formen parte de la misma, rogándoles pasen a engrosar el número de asociados, pudiendo inscribirse en el domicilio social, Sindicato, 200.

### Velada familiar

Para el sábado día diez y nueve del corriente mes, proyecta celebrar esta pujante Sociedad, una selecta y brillante reunión familiar que será la primera de la serie de esta temporada de invierno, la que indudablemente constituirá un rotundo éxito ya que la Comisión Organizadora ha puesto el máximo empeño en conseguirlo estando ya muy adelantados los trabajos de preparación de la misma. En breve se dará a conocer el programa de dicha velada.

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 65

## Duquesa Inés

NOVELA ORIGINAL

POR

Rafael Pérez Pérez

... tenía siempre junto a mí a Lina, distrayéndome con su charla aturdida y pintoresca, arrastrándome a excursiones atrevidas, envolviéndome de continuo en el hechizo de esa encantadora simpatía que sabe desplegar cuando quiere. Y ahora se aísla, huye, se encierra en su torre de marfil... Y la entrada en ese santuario de intimidades sólo está permitida al duque de Monroy. Desde por la mañana hasta las once de la noche que nos acostamos, está con él. Y cuando no está con él, piensa en él. De aquí esos apartes consigo misma, esos soliloquios que me hacen sonreír... Es asombroso ver desplegar a Lina para encanto de Jorge toda la gama de las coquetterías, en el fondo tan pueriles, tan inocentes, a pesar de esa "pose" de mundana experiencia de que quiere revestirse. La pobre muchacha se cree un Maquiavelo en amor y es en realidad una infeliz cuyo juego de estar cansado de saberse de me-

moria el pájaro de Jorge... ¡Ese sí que es un hombre curtido en toda clase de lides galantes! Bien demuestra conocer a las mujeres con ese tacto con que trastea a la marquesita...

Don Blas mira el cortejo con ojos irónicos que a mí me inquietan. ¿Qué ve el excelente cura detrás de la actitud deferente del duque?

—Yo creo que esto marcha, don Blas — dijele en un aparte el otro día.

—¿Cree usted?... Es pronto. No vaya tan lejos en sus juicios — me respondió con cierta reserva.

Don Blas pensará lo que quiera; pero es un hecho que después de la primera tentativa de la duquesa, en la cual no pudo arrancar a su hijo ningún consentimiento definitivo respecto al proyectado casamiento Jorge se dedica a estudiar a Lina. La duquesa sigue este proceso analítico de Jorge con un sobresalto continuo, teniendo siempre que la marquesita "saque la zarpa", cosa que hasta ahora no ha sucedido, y de la cual (justo es confesarlo) todos asombramos. ¿Es milagro realizado por el amor que ya siente Lina por este guapo señor de Monroy? La madre pone un empeño especial en aproximarles... En la mesa están juntos sus cubiertos; facilita de continuo ocasiones en que puedan conversar a solas largamente, y de

noche en las veladas del cuarto de los Leones, respeta los interminables apartes que sostienen duque y marquesa en el mirador mientras los demás jugamos al tresillo en el otro extremo del cuarto, o yo toco a instancias de mi suegra, clásicas sonatas en el clavicordio antañón. Yo sé que a Flora le gusta la buena música, pero ¿será hacer un juicio temerario el pensar que algunas veces me hace tocar, más que por saborear a Bach, Mozart y Beethoven, para que el sonido del instrumento permita arrullarse a los dos tórtolos? Desde el primer día he comprendido yo ese empeño tan natural en mi suegra de aislarles de intromisiones que entorpezcan la marcha del proceso amoroso, que comienza con tan buenos auspicios; y convencida de que el undécimo no estorbar, heme ido haciendo mi tertulia entre los viejos, como único medio de no aburrirme en la osledad, ya que Lina me huye y yo no la busco. La duquesa, aunque nada me ha dicho, ha acogido con simpatía esta delicadeza de mi parte, brindándome calor y abrigo junto a ella. Así, en los paseos que ya empezamos a dar a media tarde por el campo, me llama so pretexto de apoyarse en mi brazo para evitar sin duda que Jorge o Lina me reclamen o que a mí me dé la idea de unirme a ellos. Y en grupo de a cuatro en fondo,

don Blas, Madame Chaumoís, la duquesa y yo, escoltamos a los futuros novios.

¿Serán ya prometidos? ¿Qué frases de amor tan bonitas, tan bien dichas habrá pronunciado Jorge de Monroy?... ¡Bah! ¿Pues no me estoy volviendo curiosa? Después de todo, ¿a mí qué me importa?

Monroy, mayo 19.

En mi continua vida con Flora voy conociéndola mejor; y me admiran sus dotes relevantes de inteligencia y de cultura y la energía de que ha dado muestras conduciendo esta nave tan difícil de gobernar, como es la casa ducal. Pues aunque los Monroy tienen sus administradores y apoderados y la casa Sorans de donde ella procede, y donde radican extensos patrimonios, cuenta con los suyos, siempre ejerció una vigilancia directa y activísima. Los negocios de los Monroy tenían gran falta de que una mano fuerte interviniese en ellos, de que se expurgara de pillos y holgazanes el patrimonio, de que se impusiera una ley de trabajo y de honradez a ciertos dependientes que se estaban aprovechando de la decadencia de la casa y de la negligencia de los amos para hacer su pesca en aquel río revuelto. Y aquí de la diplomacia finísima de esta notable mujer, que fué poniendo las cosas en su punto sin despedir a nadie, sólo con

dos o tres escarmientos oportunos, que dieron a conocer a sus criados con qué clase de persona tenían que habérselas. En general, se la quiere entre sus colonos, para los cuales tiene atenciones y generosidades dignas de encomio... Es una mujer justa, que mira por el bien de los que comen su pan y atiende a las necesidades de su espíritu igual que a las de su cuerpo. Buena muestra de ello son las escuelas fundadas y dotadas en algunos caseríos de sus haciendas, generosamente retribuidas de su bolsillo. y el hospital con seis Hermanas de la Caridad, un médico y un practicante para el servicio exclusivo de Monroy. Es rica y sabe serlo. Y tiene sentimientos nobles y caritativos, pero ¡está tan adentro la fuente de su ternura!

Diríase que mana debajo de un terraplén de orgullo que no la deja filtrarse para salir en exuberante regajo. Que ama, que quiere a su hijo con pasión, es un hecho indiscutible, y con todo, ni una modulación cariñosa en la voz, ni un arranque vehemente de ternura... Siempre es aspecto glacial de mujer metida en sí misma.

Conmigo, desde que nos tratamos más, parece que se ha humanizado un poco. Llega hasta a hablarme de su vida, de sus luchas, de sus penas pretéritas... Yo me abstengo de remover el pasado por no romper es-

## La Semana Apologética

(Viene de la 1.ª página)

autoridad suprema en toda la Iglesia.

Apoyándose en otro pasaje evangélico (Joan. XXI, 15-17), prueba que Jesucristo dió a San Pedro la autoridad que le había prometido.

Y recorriendo el libro de los Evangelios y el libro de los Actos de los Apóstoles, demuestra que San Pedro ejerció en toda la Iglesia la autoridad suprema que le había conferido Jesucristo.

Luego pregunta el orador: Y esa autoridad plena, amplísima, universal y suprema que en toda la Iglesia tenía el Príncipe de los Apóstoles, ¿terminó con la muerte de San Pedro?

No podía terminar, so pena de acabarse la Iglesia.

Jesucristo hizo a San Pedro fundamento de una Iglesia que ha de durar hasta el fin de los siglos; y prometió que contra esta Iglesia, edificada sobre tal fundamento, no prevalecerían jamás las puertas del infierno, es decir, los errores y las herejías y las violencias de todos los tiempos; y le dió al mismo San Pedro el poder de atar y desatar unas ligaduras que existirán mientras existan hombres; y lo hizo Pastor de un Redil que ha de durar mientras dure el mundo; y le encargó que apacentase sus ovejas — todas las ovejas de Jesucristo — las cuales pertenecen y pertenecerán ciertamente a todas las edades. Luego los poderes conferidos a San Pedro, por expresa voluntad de Jesucristo, debían sobrevivir a este Apóstol. Luego, por la misma expresa voluntad de Jesucristo, sobreviven; y sobreviven en los legítimos sucesores de San Pedro.

Aduciendo irrefutables razones, probó el orador que el Papa es el legítimo sucesor de San Pedro y, por consiguiente, que el Papa tiene la autoridad suprema en toda la Iglesia.

Dedujo de aquí que los católicos deben no ya respetar y obedecer al Papa, sino amarle; y explicó cómo el amor al Papa es un medio necesario de santificación.

No opongan jamás a la autoridad del Papa — dijo — nuestra mezquina autoridad ni la de otras personas, por doctas que sean, que difieran del parecer de él. Cualquiera sea su ciencia, les falta la santidad; pues no cabe hallar santidad allí donde hay disenso con el Papa.

Terminó hablando del acatamiento del Beato Ramón Lull al Pontífice de Roma. Dijo que espigando en las obras del Beato se podría componer con sus textos un tratado del Papa que en nada diferiría de lo que sobre la autoridad y preeminencia del Romano Pontífice enseña la Iglesia; y que la conducta del Beato se atemperó siempre al altísimo y justo concepto que tenía de la persona del Papa. Después de recitar algunos textos lullianos, recomendó la imitación del Beato Ramón Lull en el acatamiento al jefe Supremo de la Iglesia.

### Lección del M. I. Sr. D. Nadal Garau: "Caritat y Beneficencia."

Después de breve introducción basada en la oportunidad de explicar el tema "Caritat y Beneficencia" como final de la Semana Apologética, entra en materia.

Fija el sentido de dichas palabras y las explica. Recuerda el precepto impuesto por Dios de amarle en el antiguo y en el nuevo Testamento y los premios y castigos con que Dios tienen sancionados respectivamente su cumplimiento y su infracción indicando los motivos del precepto y la ingratitud que supone su desprecio.

Seguidamente trata del amor al prójimo, según el precepto de Dios

al hombre y lo compara con el amor a sí mismo, al cual debe asemejarse, pero no igualarse, por ser ya hercúleo, que ordinariamente no es objeto de la ley positiva. Indica los motivos del precepto y a continuación empieza a tratar de la Beneficencia.

La distingue en natural, o filantropía, y sobrenatural, o beneficencia en sentido propio y cristiano. Señala sus diferencias y dice que la primera solo tiene su recompensa en el tiempo y segunda en el tiempo y en la eternidad puesto que el motivo de aquella es la compasión humana del desgraciado y el de ésta es la compasión del mismo por ser imagen y representante de Jesucristo, quien premiará los actos benéficos como si fueren obrados directamente en favor de su persona y castigará su omisión por ser menosprecio de sí mismo. Al efecto recordó el pasaje del Evangelio de San Mateo (cap XXV.) relativo a la última sentencia en el juicio final.

Preguntó luego: ¿cómo se ha practicado y se practica la beneficencia? ¿quién se ha hecho cargo de las desgracias y de las necesidades del prójimo? Advierte que no se refiere a la beneficencia de cada uno en particular, sino al orden social. Para contestar se fija en la esclavitud y dice que sólo la Iglesia Católica, siguiendo las doctrinas del Divino maestro y las enseñanzas de San Pablo, le salió al encuentro y la atacó no admitiendo distinciones en el trato entre hombres libres y esclavos, no habiendo acabado con la esclavitud rápidamente porque, para hacerlo, precisaba una revolución social y la Iglesia no es revolucionaria, sino que prepara con suavidad y mansedumbre los acontecimientos: táctica que siguió en tal caso, y cuando todo estuvo dispuesto, el Papa Alejandro III, en la segunda mitad del siglo XII, dió un decreto declarando a todos los cristianos exentos de la esclavitud. Citó unas palabras laudatorias de la acción de la Iglesia Católica por dicho decreto, que a la letra, dicen: *Si los hombres han sido reintegrados en sus derechos al Papa Alejandro III lo deben por haber decretado que todos los cristianos fuesen exentos de la esclavitud, sacando por consecuencia que gracias a la Iglesia Católica ondea en las naciones la bandera de la verdadera libertad.*

Luego dijo que la Iglesia ha recorrido los siglos, haciendo, a semejanza de su Fundador, bien a todos. Recordó al efecto la institución del Orden del Diaconado para cuidar del repartimiento equitativo de limosnas, la conducta de los cristianos en favor de los indigentes, la codicia de los emperadores en arrebatarle sus tesoros, y los desvelos de los cristianos en repartirlos, citando el caso de San Lorenzo.

El proceder benéfico de la Iglesia, expuso, no ha cambiado: destinaba la cuarta parte de sus réditos y el sobrante de beneficios y dignidades a beneficencia, ley que aún subsiste respecto de dicho sobrante, lo cual ha dado lugar a muchas fundaciones benéficas, como las del Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia y de la Casa de Niñas Huérfanas *Las Misiones*, Reseñó los documentos pontificios en favor de los obreros como *Rerum Novarum*, *De conditione Opificum* de León XIII y *Quadragesimo Anno*, de Pío XI, cuyas doctrinas contienen la resolución del magno conflicto entre obreros y patronos, añadiendo que con ellas acabarían las luchas como antes había acabado la Iglesia con la esclavitud.

Expuso finalmente que ni el Estado, ni la provincia ni el Municipio pueden, ni deben secar todas las heridas de la desgracia y de la pobreza por ser su acción supletoria y su legislación protectora solamente de la beneficencia particular.



Pero lo que no pueden dichas entidades, lo consigue con ventaja la Iglesia con sus instituciones benéficas. Cita la obra de San Vicente de Paúl, de las Hermanitas de los Pobres, Hermanos de San Juan de Dios, etc. Sólo en Mallorca se pueden contar más de veinte Institutos de beneficencia; muchos de ellos nacidos en esta tierra, cuya enumeración constituye una página gloriosa de la beneficencia católico-mallorquina, llamando la atención de la pérdida que experimentaría la clase menesterosa si fuesen suprimidas o deshechas las Congregaciones religiosas. Ninguna confesión no católica, ni la filantropía puede presentar tan bella relación de institutos benéficos. Después de parangonar la acción de la filantropía con la de la beneficencia católica, dijo el conferenciante que el cuadro se completa con los bienes de la Acción Misionera al dar a conocer el Evangelio a los que no lo conocían, haciéndoles bien al alma y al cuerpo, lo que llenó los días del Mártir de Cristo el Beato Ramón Lull.

Terminó con una viva manifestación de amor a Dios y al prójimo y con un grito de gratitud a Jesucristo, a la Iglesia, a los institutos benéficos y a nuestro Prelado por haber resucitado y dado vida, con la Semana Apologética, a muchas cosas que estaban adormecidas.

### Panegírico del Beato Ramón Lull, predicado por el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo Magistral

El orador puso por texto las palabras del libro de Judith: *Tu honorificentia populi nostri—eres gloria de nuestro pueblo.*

Trayectoria sembrada de vigoroso sobrenaturalismo—dijo—o corona de oro con todos los fulgores de la revelación ha sido la Semana Apologética que acabamos de celebrar. Corona de oro que en nombre de la grey mallorquina ofrece el Prelado a la mayor de nuestras glorias en el orden del apostolado intelectual y religioso. Trayectoria en que hemos visto huellas gigantes de nuestro Beato.

Sobre centenares de almas han caído, cual rocío del cielo, los escogidos temas, que si no hablan siempre de Ramón Lull, siempre se inspiraban en el espíritu de nuestro gran apóstol evangelizador, misionero, apologista.

Hoy nos toca mostrar su figura como objeto directo de nuestra disertación. Veremos el sentido exacto en qué pueden aplicarse las palabras que he escogido por tema. Y con esto se patentizará con cuánta propiedad le hicimos objeto de homenaje con una Semana Apologética.

Ramón Lull es el gran polígrafo que hizo desembocar en la literatura patria un río caudaloso de ideas, frases, vocablos, tesoros intelectuales, poéticos, lingüísticos de toda clase y de precio inestimable. Su saber enciclopédico, el vuelo de su espíritu, su especie de sublime locura, sus ambiciones apostólicas sin medida, el ardor y la fiebre de toda su existencia... se ha dicho que corresponden admirablemente a la fuerza expansiva de Cataluña en los tiempos del Conquistador. Con esta fuerza se lanza Ramón Lull sobre el mundo católico y sobre el mundo infiel, como a una gran conquista espiritual. Como por ensalmo agrega a su patria un continente espiritual, del mismo modo que el Conquistador la enriqueció con Valencia y Mallorca.

Pero sería menguada, con ser tan ingente, la figura de Ramón Lull si nos contentáramos con enmarcarla en esta apreciación meramente humana.

En el orden de la santidad Ramón Lull tiene una personalidad recia, inconfundible.

El orador señala puntos de contacto entre el Apóstol de los gentiles y el Procurador de los infieles. Pero el aparato científico, — añade — que aparece en los escritos del Beato, y los delirios o cantos apasionados en que se traduce su amor a Cristo no son ciertamente paulinos. La armazón científica es personal. Su arrebatado misticismo podía en su época llamarse franciscano.

Pero también en este punto son individuales las notas de Ramón Lull. El breve y hermoso Cántico del Hermano Sol se prolonga, se extiende y se convierte en poema grandioso cuyos cantos resuenan en toda la inmensa producción literaria del gran polígrafo y místico mallorquín.

Ramón Lull es un santo de personalidad inconfundible. Es hijo de Francisco, es descendiente de Pablo, es hermano de todos los santos; pero tiene características propias que no se encuentran en los otros santos.

Y este carácter de orden sobrenatural, no sólo es nota importantísima y predominante en el Beato, si que también es raíz y fuente de su actividad pasmosa, como también de sus vivísimos esplendores.

El orador sigue al Beato hacia las soledades del monte de Randa donde el antiguo paje de Jaime el Conquistador concibe planes de gran conquista espiritual. Por esto—continúa—bajó del monte y trocó su plectro haciendo que con él doblara las rodillas ante el altar toda la poesía de los antiguos trovadores. Por esto irrumpió en todos los reinos como apóstol que tiene derecho de pre-

dicar la verdad sin limitación en todos los países, según el mandato absoluto de Jesucristo: *Id y enseñad a todas las gentes.* Por esto enriqueció nuestra lengua con tesoros intelectuales y poéticos, como estableció colegios de lenguas orientales para llevar a todas partes la riqueza de la religión.

Y con esto llegamos a un punto céntrico, en que se juntan con admirable unidad las notas heterogéneas de su carácter tan complicado y rico: su empuje apologético.

Se ha dicho con razón que sus vastos planes pueden reducirse a tres: la conversión de los infieles, la creación de colegios en que se enseñaran las lenguas orientales, y la unión de todas las órdenes religiosas militares. Podemos sintetizarlos todavía más reduciéndolos a la conversión de los infieles y la conquista de Tierra-Santa, ya que los colegios de lenguas orientales tenían por fin la evangelización de los pueblos gentiles, como la unión de todos los combatientes cristianos tenía por objeto la conquista de Tierra-Santa. Y aun éstos pueden reducirse a un solo punto: *la propagación de la Verdad divina*, pues que la conquista de Tierra-Santa era considerada por el Beato como punto estratégico de donde partiera una conquista universal para llegar al gobierno pacífico y espiritual de todos los pueblos.

El orador pasa revista a la actividad pasmosa del Beato, deteniéndose en señalar cómo aparece en todos los momentos, en todos los viajes, en todos los libros de Ramón Lull, encauzados por el mismo polígrafo en el libro *De Fine*, escrito en el ocaso de su vida, este gran deseo: *que todo el mundo se convierta en un solo apostolado guardado por un solo pastor.*

Este carácter de apologista — termina diciendo—tiene en Ramón Lull dos marcas gloriosas: primera, las heridas póstumas que le produjeron las razones que encontró precisamente para conquistar la mente de los infieles; segunda, la sangre del martirio derramada en defensa de la Verdad allá entre los infieles del Africa.

Así Ramón Lull es gloria de nuestra tierra, *por la santidad que dió expansión a sus actividades, valor a sus actos, orientación y unidad a sus vastas múltiples empresas.*

El ha presidido con justo título nuestra Semana Apologética.

Almacenes CASA ROCA  
Lonjese 53  
Artículos para colegiales y normalistas.